

Acta No. 33.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 17:00 diez y siete horas del día 16 diez y seis de Febrero del 2011 dos mil once, se reunieron en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en la Planta Baja de Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano José Brizuela López, en su carácter de Presidente Municipal, Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María Elena Gómez Lara, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Ciudadana Maria de Lourdes Olvera Banda, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Salvador García, Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, Carlos Alberto Alvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez, Ciudadana Rafaela Campos Montes, Ciudadano Benito Ramírez, así mismo está presente el Lic. Rogelio Torres Murillo, en su carácter de Secretario de este Organo Colegiado.

quienes fueron previamente convocados.

El Presidente Municipal C. José Brizuela López, Le voy a dar el uso de la voz al Secretario General para que pase lista de Asistencia.

Intervención del ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.**

También quiero ponerle de su conocimiento que me llegó a la Secretaría escrito firmado por Iris Gázquez Hernández, en el cual me menciona que estará ausente en esta Sesión de Ayuntamiento.

El Presidente Municipal C. José Brizuela López, Gracias, señor Secretario, tenemos Quórum suficiente, por lo tanto queda legalmente instalada esta Sesión de Ayuntamiento, pongo a consideración de ustedes la solicitud de la regidora Iris Gázquez para que esté ausente en esta Sesión, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias señores regidores, es aprobado por doce votos a favor, y la abstención del regidor Joel Razura. continuamos, tiene el uso de la voz el Secretario General para darle lectura al Orden del Día.

Intervención del Secretario General Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente, Sesión de Ayuntamiento Ordinaria de fecha 16 diez y seis de Febrero de 2011 dos mil once.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.**

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de Asistencia, determinación del Quórum legal e instalación de la Sesión
- II. Lectura del Orden del Día y en su caso su aprobación
- III. Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso su

aprobación.

#### IV. Propuesta de Obras Públicas

A) Construcción de Red de Drenaje en el Plan de Los Rodríguez, en las calles: Islas Bermudas, Isla Aruba, Islas Vírgenes, Ejido Lagos, 22 de Mayo y Macedonio Ayala.

B) Construcción de Empedrado ahogado en mortero y guarniciones rectangulares en las calles: Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Emiliano Zapata, Laureles y Calle Alfonso Carmona en la comunidad de La Troje.

C) Construcción de Sala de Corte y Deshuese para Bovinos etapa 1 en el Rastro Municipal

D) Construcción de 1 Módulo de 222 Gavetas en el Panteón Municipal

E) Levantamiento Topográfico de la Avenida Del Sol.

#### V. Propuesta de Hacienda Municipal

A) Solicitud para que sea descontado de la participación mensual que recibe el Ayuntamiento del ejercicio 2011 por un importe de \$ 1'054,000 (Un millón cincuenta y cuatro mil pesos 00/100, M.N.) como reserva para pago de aguinaldo.

B) Autorización al C. Presidente Municipal, Síndico Municipal, y Encargado de la Hacienda Municipal para la firma del Convenio que se tiene con Comisión Federal de Electricidad, por la cantidad de \$ 1'659,001.00 (Un millón seiscientos cincuenta y nueve mil un pesos 00/100, M.N.) por concepto de la falla de medición en el servicio suministrado en el Pozo de la Higuera No. 9, mismo que se cubrirá en parcialidades.

C) Propuesta de autorización del Pleno del H. Ayuntamiento para que el C. Presidente Municipal pueda realizar gastos, compras y obras hasta por la cantidad de \$ 80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100, M.N.), para cuestiones propias del Ayuntamiento.

#### VI. Propuesta de Pladue

A) Aclaración al Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 23 de Mayo de 2003 en el punto III, inciso 1.-

B) Cambio de Uso de Suelo y Clasificación de Agrícola a Equipamiento Barrial (I 1)

C) Cambio de Uso de Suelo Agrícola a Habitacional Unifamiliar Densidad Baja (H2U)

D) Cambio de Uso de Suelo Agrícola a Habitacional Unifamiliar Densidad Media (H3U).

E) Asentar en el Acuerdo de la Sesión de Ayuntamiento que en

referencia a la excusa de la Síndico en el asunto de la acción urbanística promovida por el C. Ernesto Zermeño Vega; la comisión de Desarrollo Urbano acuerda nombrar al Lic. Gerardo Jacinto Gómez Velásquez Director Jurídico en sustitución de la Síndico.

F) Cambio de Uso de Suelo Agrícola a Turístico Campestre (TC) al Predio de la Señora Sara Cristina Espinoza Pérez.

G) Permutar al instituto de Promoción y Vivienda Popular del Estado de Jalisco IPROVIPE un predio propiedad municipal de 7,280.24 M2 según levantamiento topográfico, a cambio de un predio propiedad de IPROVIPE.

#### VII. Propuesta de Archivo Histórico

A) Propuesta para la Leyenda Oficial para el año 2011 **“Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas”**

B) Autorización del Pleno del H. Ayuntamiento para darle el nombramiento de Cronista Honorario de Lagos de Moreno, Jalisco al Lic. Oscar González Azuela.

C) Autorización del Pleno del H. Ayuntamiento para que el C. Presidente Municipal le tome la Propuesta al C. lic. Oscar González Azuela, como Cronista Honorario de Lagos de Moreno, Jal.

#### VIII. Propuesta de Deportes

A) Solicitud de Presupuesto para los Eventos Deportivos del Aniversario de la Fundación de nuestra ciudad en el próximo mes de Marzo del 2011 con recursos propios.

#### IX. Propuesta de Tránsito Municipal

A) Solicitud de Abrogación del Reglamento General de la Dirección de Tránsito y Vialidad de Lagos de Moreno, Jal. Y en su caso la aplicación supletoria en nuestro Municipio de la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco.

#### X. Solicitud de CE-MUJER

A) Solicitud para la realización del Evento del IV entrega de Reconocimientos de Jalisco a las Mujeres 2011, para los días 17 y 18 de Marzo del año en curso, con un costo aproximado de \$ 180,451.00 (Ciento ochenta mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 00/100, M.N.) I.V.A. incluido, para cubrir los gastos de: Hospedaje, Cena, logística del Evento, Brindis, comida y rueda de Prensa, para 800 a 1,000 personas, con recursos propios .

#### XI. Propuesta de Cultura.

A) Solicitud de Presupuesto para el Festival Cultural de Marzo,

donde celebraremos el 448 Aniversario de la Fundación de Lagos de Moreno, Jalisco con recursos propios.

#### XII. Propuesta de Programas Federales

A) Autorización que faculte al C. Presidente Municipal Constitucional, al Secretario General y a la Síndico, a firmar el Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco para recibir el estímulo económico de \$ 1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100, M.N.) al cual el Municipio se hizo acreedor al Premio Nacional al Desarrollo Municipal, dentro del Programa Agenda Desde Lo Local 2010. Dicho estímulo deberá ser destinado a obras de Infraestructura, Proyectos Productivos o Seguridad Pública.

#### XIII. Propuesta de la Comisión de Cultura.

A) Autorización del Pleno para la publicación de la Convocatoria al Premio "MI CIUDAD", que se llevará a cabo dentro del marco del 448 aniversario de la fundación de Lagos de Moreno.

#### XIV. Creación de Comisiones y Cambio de Presidente de Comisión.

#### XV. Informe de Comisiones

#### XVI. Asuntos Generales.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí gracias, Señor Secretario, pongo a consideración de todos ustedes si están de acuerdo en el Orden del Día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por catorce votos a favor, se incorpora el regidor Benito Ramírez, continuamos con el siguiente punto, tiene el uso de la voz el Secretario General. Y se integra también nuestra Síndico Municipal Lic. Blanca Eréndira Gallardo.

Intervención del Secretario General Licenciado Rogelio Torres Murillo.

### **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACION.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señor Secretario le pido al Pleno del Ayuntamiento si tiene a bien autorizar la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por quince votos a favor. Pongo a consideración de todos ustedes si tienen a bien aprobar el Acta de la Sesión anterior, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por quince votos a favor. Continuamos con el Orden del Día, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente,

### **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE OBRAS PÚBLICAS.**

Propuesta que la Dirección de Obras Públicas de este Municipio, somete al Pleno

del H. Ayuntamiento para su revisión y análisis y aprobación en su caso en la reunión ordinaria que se llevará a cabo el día 16 diez y seis de Febrero del 2011 dos mil once en la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco PROPUESTAS.

**A) Construcción de Red de Drenaje en el Plan de Los Rodríguez, en las calles: Islas Bermudas, Isla Aruba, Islas Vírgenes, Ejido Lagos, 22 de Mayo y Macedonio Ayala.**

Empresa C. Mónica Gallo García, origen Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con I.V.A. \$ 2'916,371.41 (Dos millones novecientos diez y seis mil trescientos setenta y un pesos 41/100, M.N.), empresa Ingeniero Mario Antonio Saucedo Lara, origen Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con I.V.A. \$ 3'026,564.18 Tres millones veintiséis mil quinientos sesenta y cuatro pesos 18/100, M.N.), empresa Ingeniero Rubén García Vázquez, origen Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con I.V.A. \$ 3'140,644.67 (Tres millones ciento cuarenta mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 67/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Construcción de red de drenaje en El Plan de los Rodríguez en las calles: Islas Bermudas, Islas Vírgenes, Isla Aruba, Ejido Lagos, 22 de Mayo y Macedonio Ayala por parte de la C. Mónica Gallo García bajo la modalidad de: Contrato como resultado del concurso por invitación a por lo menos 3 tres personas No: OPM-LDM-INVITACION-002/2011. (Fundamento: Cap. 1 Artículos 104 y 105 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco). La obra se ejecutará con recursos del Programa 3X1 Estatal con un monto de \$ 2'807,308.00 (Dos millones ochocientos siete mil trescientos ocho pesos 00/100, M.N.) y recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ramo XXXIII ejercicio 2010 con un monto de \$ 109,063.41 (Ciento nueve mil sesenta y tres pesos 41/100, M.N), es cuanto, Señor presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, señor Secretario General pongo a consideración de todos ustedes regidores para su aprobación la propuesta de Obra Pública en el inciso A), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por quince votos a favor, tiene nuevamente el uso de la voz el Secretario General para la siguiente propuesta de Obra Pública.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo,

**B) Construcción de empedrado ahogado en mortero y guarniciones rectangulares en las calles: Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Emiliano Zapata, Laureles y Calle Alfonso Carmona en la comunidad de La Troje.**

Santa Elena Construcciones, S.A. de C.V., origen Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con I.V.A. \$ 3'508,641.04 (Tres millones quinientos ocho mil seiscientos cuarenta y un pesos 04/100, M.N.), empresa Construcciones y Sistemas Hidráulicas, S.A. de C.V., origen Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con I.V.A. \$ 3'668,059.20 (Tres millones seiscientos sesenta y ocho mil cincuenta y nueve pesos 20/100, M.N.), empresa Instalaciones Electromecánicas y Mantenimiento Industrial de Lagos, S.A. de C.V., origen Lagos de Moreno, Jalisco,

monto total con I.V.A. \$ 4'048,845.88 (Cuatro millones cuarenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 88/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Construcción de empedrado ahogado en mortero y guarniciones rectangulares en calles Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Emiliano Zapata, Laureles y Calle Alfonso Carmona en la comunidad de La Troje por parte de la Empresa: Santa Elena Construcciones, S.A. de C.V. cuyo representante legal es el Ingeniero Rafael Muñoz Márquez, bajo la modalidad de Contrato como resultado del concurso por invitación a por lo menos 3 tres personas No. OPM-LDM-INVITACION-003/2011. (Fundamento: Cap. 1 Artículos 104 y 105 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco). La obra se ejecutará con recursos del programa 3x1 Estatal con un monto de \$ 2'826,624.00 (Dos millones ochocientos veintiséis mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100, M.N.) y recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ramo XXXIII ejercicio 2010 con un monto de \$ 682,017.04 (Seiscientos ochenta y dos mil diez y siete pesos 04/100, M.N.), es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señor Secretario, pongo a consideración de ustedes regidores para su aprobación la propuesta del Inciso B) de Obra Pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por catorce votos a favor, quien esté en contra favor de manifestarlo. Cero votos en contra, la abstención de la Síndico Municipal, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

**C) Construcción de Sala de Corte y Deshuese para Bovinos etapa 1 en el Rastro Municipal.**

Empresa Servicios Metropolitanos de Jalisco, S.A. de C.V., localidad Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con I.V.A. \$ 1'495,065.30 (Un millón cuatrocientos noventa y cinco mil sesenta y cinco pesos 30/100, M.N.) . Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Construcción de Sala de Corte y Deshuese para bovinos etapa 1 uno en el Rastro Municipal por parte de la empresa: Servicios Metropolitanos de Jalisco, S.A. de C.V. cuyo representante legal es el Lic. Ernesto Olivares Alvarez, bajo la modalidad de Contrato como resultado de una adjudicación directa como resultado de un concurso por invitación declarado desierto. (Fundamento: Artículos 180 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco que a la letra dice: En caso de que el concurso por invitación se declare desierto, el ente público puede adjudicar directamente el contrato de obra pública). La obra se ejecutará con recursos de la Secretaría de Desarrollo Rural con un monto de \$ 750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) y de recursos propios del H. Ayuntamiento 2011, con un monto de \$ 745,065.30 (Setecientos cuarenta y cinco mil sesenta y cinco pesos 30/100, M.N.), es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señor Secretario, pongo a consideración de ustedes regidores, la propuesta de obra pública en el Inciso C) para su aprobación, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por quince votos a favor, continuamos con el siguiente inciso, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

**D) Construcción de 1 módulo de 222 Gavetas en el Panteón Municipal.**

Empresa Ing. Mario Antonio Saucedo Lara, localidad Lagos de Moreno, Jalisco, monto total con I.V.A. \$ 627,912.50 (Seiscientos veintisiete mil novecientos doce pesos 50/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Construcción de un Módulo de 222 gavetas en el Panteón Municipal por parte del ing. Mario Antonio Saucedo Lara, bajo la modalidad de Contrato como resultado de la adjudicación directa. (Fundamento: Cap. 1 Artículos 104, 105 y 182 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco). La obra se ejecutará con Recursos Propios del H. Ayuntamiento Ejercicio 2011 dos mil once. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Señor Secretario, esta construcción de las 222 gavetas es algo muy necesario ya que tenemos poco espacio en el panteón y también serían las últimas que se podrían construir en este lugar, ya no hay espacio para más, y es algo que ya tendríamos que estarlo revisando entre todos y decidir donde se puede ya construir el siguiente panteón ya que sea en el terreno que se tiene municipal o en su caso buscar comprar alguna ampliación. Pongo a consideración de todos ustedes la propuesta del Inciso D) para la aprobación los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por quince votos a favor, continuamos con el siguiente inciso, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

**E) Levantamiento Topográfico de la Avenida Del Sol.**

Empresa Ing. Mario Antonio Saucedo Lara, localidad Lagos de Moreno Jalisco., monto total con I.V.A. \$ 79,054.00 (Setenta y nueve mil cincuenta y cuatro pesos 00/100, M.N.), Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Levantamiento Topográfico para la Avenida Del Sol. 2da. Segunda Etapa por parte del ing. Mario Antonio Saucedo Lara, bajo la modalidad de: Contrato como resultado de una adjudicación directa. (Fundamento: Cap. 1 Artículos 104,105 y 182 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco). La obra se ejecutará con Recursos Propios del H. Ayuntamiento Ejercicio 2011 dos mil once . Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señor Secretario, pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación el

inciso E) de la propuesta de Obra Pública, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por quince votos a favor, tiene nuevamente el uso de la voz el Secretario General

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE HACIENDA MUNICIPAL.**

**A) Solicitud para que sea descontado de la participación mensual que recibe el Ayuntamiento del ejercicio 2011 por un importe de \$ 1'054,000.00 (Un millón cincuenta y cuatro mil pesos 00/100, M.N.) como reserva para pago de aguinaldo.**

Al igual que en el Ejercicio 2010, le solicito que considere en la próxima Sesión de Ayuntamiento el autorizar que por el ejercicio 2011 sea descontado de la participación mensual que recibe el Municipio un importe de \$ 1'054,000.00 (Un millón cincuenta y cuatro mil pesos 00/100, M.N.) como reserva para pago de Aguinaldo, dicha retención la haría la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco. Atentamente C.P. José Luz Contreras Zermeño, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, pongo a consideración de ustedes regidores el Inciso A) de la propuesta de Hacienda Municipal. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por quince votos a favor, continuamos con el siguiente inciso. Tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

**B) Autorización al C. Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de La Hacienda Municipal para la firma del Convenio que se tiene con Comisión Federal de Electricidad, por la cantidad de \$ 1'659,001.00 ( Un millón seiscientos cincuenta y nueve mil un pesos 00/100, M.N.) por concepto de la falla de medición en el servicio suministrado en el Pozo de La Higuera No. 9, mismo que se cubrirá en parcialidades.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, este tema lo habíamos ya revisado en reuniones previas, únicamente que no se metió en la primera Sesión de Enero porque nos habían mandado equivocada las fechas de este Convenio, por lo tanto pongo a consideración de todos ustedes, si tienen a bien autorizarnos para la firma del Convenio en el Inciso B) de la Propuesta de Hacienda Municipal. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, para antes tiene el uso de la voz la Síndico Municipal.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndira Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, buenas tardes compañeros, mi voto va a ser en contra, porque este procedimiento creo que la CFE no la hizo de una manera correcta, lo hizo de manera unilateral mientras no se subsane la cuestión mi voto va a ser en



contra, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, pongo a consideración de todos ustedes, para antes de la votación tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres Marmolejo, sí buenas tardes a todos los compañeros, nada mas una pregunta dice que, mismo que se cubrirá en parcialidades, exactamente cómo van a ser estos pagos: mensuales, este un calendario o algo, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, el adeudo que nos está cobrando la Comisión Federal de Electricidad es un retroactivo de dos años, veinticuatro meses y este monto que de la firma del convenio se repartirá en veinticuatro meses que sería un monto de \$ 69,125.00 (Sesenta y nueve mil ciento veinticinco pesos 00/100, M.N.) mensuales. Aclarado, pongo nuevamente a consideración de todos ustedes regidores si tiene a bien autorizarnos para la firma de este Convenio, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Trece votos a favor, quien esté en contra, un voto en contra de la Síndico Municipal y la abstención del voto del regidor Benito Ramírez, continuamos con el siguiente punto, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

**C) Propuesta de autorización del Pleno del H. Ayuntamiento para que el C. Presidente Municipal pueda realizar gastos, compras y obras hasta por la cantidad de \$ 80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100, M.N.) para cuestiones propias del Ayuntamiento.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, esta autorización se venía dando también ya en la administración anterior y especialmente es para que se utilice en esas emergencias de adquisiciones cuando estamos muy lejos de las Sesiones de Ayuntamiento, por lo tanto pido al Pleno del Ayuntamiento, los que estén por la afirmativa de esta propuesta, favor de manifestarlo, para antes de la votación tiene el uso de la voz el regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, creo que sería importante que si el Pleno del Ayuntamiento considera votar a favor de esta propuesta, que se agregue nada mas lo relativo a que este monto de \$ 80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100, M.N.) para que el Presidente Municipal pueda realizar gastos y compras para cuestiones propias del Ayuntamiento en casos de urgencia se establezca que va a ser por lo que respecta a un mes únicamente, es decir que no se haga cuantas veces sean necesarias durante un mes, sino que sea la cantidad fija de \$ 80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100, M.N.) por mes, como máximo y también otro asunto que ayer platicábamos en la reunión previa, que también sería importante que se estableciera que cuando se hiciera uso de estos recursos \$ 80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100, M.N.) para

los casos de urgencia se le comunicara al Pleno de este Ayuntamiento cuales son las urgencias para los cuales se utilizaron estos \$ 80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100, M.N.) me gustaría que el acuerdo entonces fuera tomado en ese sentido si ustedes lo consideran conveniente, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, lo del informe no le veo ningún problema, la obligación de Hacienda Municipal es entregar este informe, así como lo hace con la Auditoría, se podría entregar aquí, no le veo problema, lo único es que si lo cerramos únicamente para un solo gasto en el mes, pues vamos a, si tenemos tres emergencias en el mes el resto se quedaría sin resolverlo, no es ni una caja chica, es únicamente para poder justificar algunos gastos menores a este monto, esa es la razón por la que se estaba solicitando regidor Benito Ramírez, por lo tanto con la petición del regidor Benito Ramírez, de que sí se dé a conocer cuales son los gastos que se lleguen a generar menores a \$ 80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100, M.N.), pero que no tenga la limitante como lo mencionaba el regidor Benito Ramírez, voy a ponerlo a su consideración, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Ocho votos a favor, quien esté en contra, un voto en contra del regidor Salvador García y la abstención de Rafaela Campos, Carlos Álvarez, Gabriela Navarrete, Magdaleno Torres, Lourdes Olvera Banda, perdón rectifico: Son nueve votos a favor, un voto en contra del regidor. A ver voy a poner nuevamente por favor nada mas sostengan por favor su mano arriba, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Son diez votos a favor, quien esté en contra, favor de manifestarlo. Un voto en contra del regidor Salvador García y tenemos la abstención de Rafaela Campos, Carlos Álvarez, Magdaleno Torres, Laura Raquel y Benito Ramírez, continuamos con el siguiente punto, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

## **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE PLADUE**

### **A) Aclaración del Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 23 de Mayo de 2003 en el punto III inciso 1.-**

Antecedentes: En el Acta de 23 veintitrés de Mayo de 2003 dos mil tres, se les autorizó el cambio de Uso de Suelo de Agropecuario a Industrial y Habitacional al Predio La virgen, ubicado al norponiente de esta ciudad, entre Libramiento carretero norte y vía de ferrocarril, con una superficie de 323-70-00 ha. Formadas por dos fracciones: una de 143-35-00 ha. De propiedad de Jaime Ramiro y Antonio Flores Centeno, y la otra de 180-35-00 ha. Propiedad de María Elena Coppel Avila. El Uso de Suelo Industrial NO ES COMPATIBLE con Uso de Suelo Habitacional (No debe haber zona Habitacional en una Zona Industrial, o Zona Industrial en Zona Habitacional). Dictamen de la Dirección de PLADUE y Acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano celebrada el 22 veintidós de Enero de 2011 dos mil once. Considerando la ubicación del predio, se propone Rectificar el Acta del 23 veintitrés de Mayo del 2003 dos mil tres punto No. III, inciso 1; y aclarar

que el uso de suelo asignado al predio La Virgen ubicado al norponiente de esta ciudad, entre libramiento carretero norte y vía de ferrocarril, con superficie de 323-70-00 has. Formadas por dos fracciones: una de 143-35-00 has. Y la otra de 180-35-00 has, es de Industria Ligera Riesgo Bajo (I1), es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, voy a poner a consideración de todos ustedes esta aclaración de Acta de la Propuesta de PLADUE, en el inciso A). los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores es aprobado por diez y seis votos a favor, tenemos con nosotros al regidor Gonzalo González. Tiene nuevamente el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

### **B) Cambio de Uso de Suelo y Clasificación de Agrícola a Equipamiento Barrial (I 1).**

Cambio de Uso de Suelo y Clasificación de Agrícola a Equipamiento Barrial a una fracción de 00-49-44 has., del predio denominado "San Antonio" ubicado en la Comunidad de Las Cruces, propiedad de la C. María Belén Estrada Cárdenas con una superficie total de 11-53-88 has. Dictamen de la Dirección de PLADUE y Acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano celebrada el 22 veintidós de Enero de 2011 dos mil once. Con la finalidad de que la comunidad cuente con un Centro de Desarrollo, se considera viable que se asigne el Uso de Suelo de Equipamiento Barrial solo a la fracción de 4,944 cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro m<sup>2</sup>, que se destinarán al Centro de Desarrollo de la Comunidad. Es cuanto, Señor Presidente. Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, Señor Secretario, esta propuesta de Padue y esta fracción que se está proponiendo el día de hoy sería para una Casa Pastoral ahí en la comunidad de Las Cruces, por lo tanto pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación el inciso B) de la propuesta de Pladue, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores, es aprobado por diez y seis votos. Tiene nuevamente el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

### **C) Cambio de Uso de Suelo Agrícola a habitacional Unifamiliar Densidad Baja (H2U)**

Cambio de uso de Suelo de Agrícola a Habitacional Unifamiliar Densidad Baja (H2U) al predio propiedad del C. Paulo García Herrera localizado en la Comunidad de Las Cruces, en las calles Fresno y Guayabo, con una superficie total de 2,739.73 dos mil setecientos treinta y nueve punto 73 m<sup>2</sup> de la cual se segregarán 322.00 trescientos veintidós m<sup>2</sup>. Dictamen de la Dirección de Pladue y Acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano celebrada el 22 veintidós de Enero de 2011 dos mil once . Se considera viable el cambio de uso de suelo para proceder a la Sub-división. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señor Secretario, pongo a la consideración de todos ustedes el inciso C) de la Dirección de Pladue para su aprobación. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por quince votos a favor, quien esté en contra, cero votos en contra y tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez. Continuamos con la siguiente propuesta de Pladue, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

**D) Cambio de Uso de Suelo Agrícola a Habitacional unifamiliar Densidad Media (H3U)**

Cambio de Uso de Suelo de Agrícola a Habitacional unifamiliar Densidad Media (H3U) al predio propiedad del C. Ricardo Velázquez Villalobos ubicado en la Comunidad de San Miguel del Cuarenta, con una superficie de 10,498.00 diez mil cuatrocientos noventa y ocho m<sup>2</sup>. Dictamen de la Dirección de PLADUE y Acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano celebrada el 22 veintidós de Enero de 2011 dos mil once. Se considera viable el cambio de uso de suelo para proceder a la Sub-División. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señor Secretario, pongo a consideración regidores la propuesta de Pladue, en el inciso D), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo para la aprobación de esta propuesta. Los que estén por la afirmativa del inciso D), favor de manifestarlo. Trece votos a favor, tenemos la abstención, perdón, los que estén en contra, favor de manifestarlo. Cero votos en contra, la abstención del regidor Benito Ramírez, Magdaleno Torres y Gabriela Navarrete, continuamos con el siguiente inciso, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

**E) Asentar en el Acuerdo de la Sesión de Ayuntamiento que en referencia a la excusa de la Síndico en el asunto de la acción urbanística promovida por el C. Ernesto Zermeño Vega; la comisión de Desarrollo Urbano acuerda nombrar al Lic. Gerardo Jacinto Gómez Velázquez Director Jurídico en sustitución de la Síndico.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, en la Sesión anterior tratamos este, este asunto y a la Síndico se le autorizó excusarse en este tema y por lo tanto el día de hoy se propone al Lic. Gerardo Jacinto para que le dé solución a la petición de los ciudadanos en este conflicto, pongo a consideración de todos ustedes los que estén por la afirmativa del inciso E) en la propuesta de Pladue, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por diez y seis votos a favor, tiene nuevamente el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor

Presidente.

**F) Cambio de Uso de Suelo Agrícola a Turístico Campestre (TC) al Predio de la Señora Sara Cristina Espinoza Pérez.**

Cambio de Uso de Suelo de Agrícola a Turístico Campestre (TC) al predio propiedad de la C. Sara Cristina Espinoza Pérez. (Para dividir en 4 fracciones) ubicado en el Ejido Potrerillos Carretera San Antonio y Camino a la Santísima, con una superficie de 2-35-53 has. Dictamen de la Dirección de Pladue y Acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano, celebrada el 4 cuatro de Febrero de 2011 dos mil once: Se considera viable el cambio de Uso de Suelo para proceder a la Sub-División. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señor Secretario, pongo a consideración de todos los regidores para la aprobación el inciso F) de la propuesta de Pladue, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por trece votos a favor, quien esté en contra, favor de manifestarlo, un voto en contra del regidor Joel Razura Preciado y la abstención del regidor Benito Ramírez y la regidora Laura Raquel. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

**G) Permutar al Instituto de promoción y Vivienda Popular del Estado de Jalisco IPROVIPE un predio propiedad municipal de 7,280.24 M2 según levantamiento topográfico, a cambio de un predio propiedad de IPROVIPE.**

Sirva la presente para saludarlo y solicitarle sea tan amable de incluir en la Orden del Día de la próxima Sesión de Ayuntamiento, la permuta abajo descrita y previamente aprobada por la Comisión de Desarrollo Urbano el pasado día 11 del presente mes y año. Permutar al Instituto de Promoción y Vivienda Popular del Estado de Jalisco IPROVIPE un predio propiedad municipal de 7,280.24 siete mil doscientos ochenta punto veinticuatro m2 según levantamiento topográfico, a cambio de un predio propiedad de IPROVIPE con superficie de 4,659.26 cuatro mil seiscientos cincuenta y nueve punto veintiséis m2 (Fracción restante de la manzana en la que se ubica el Estadio Chava Reyes). Es importante mencionar que los 7,280.24 siete mil doscientos ochenta punto veinticuatro m2 serán utilizados de la siguiente manera: 3,090.69 tres mil noventa punto sesenta y nueve m2 se equiparán con áreas verdes y deportivas (una cancha de usos múltiples). 4,188.55 cuatro mil ciento ochenta y ocho punto cincuenta y cinco m2 se utilizarán para construir 26 veintiséis viviendas unifamiliares densidad alta (en lotes de superficie mínima de 90.00 novecientos m2. Agradeciendo su colaboración y apoyo quedo a sus órdenes atentamente Ing. Isaac Krauss Rojas. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señor Secretario, tiene el uso de la voz regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz.

Intervención de la ciudadana regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz, gracias, Señor Presidente, nada mas para solicitarles que se turne nuevamente a la Comisión puesto que está pendiente la firma de un convenio en cuanto a la construcción de las canchas que proponen en la permuta, por lo cual solicito que se regrese nuevamente a Comisión para revisar este Convenio.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidora, está la propuesta de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, que se regrese nuevamente a Comisión y que se cite al representante de IPROVIPE para que esta permuta también genere un acuerdo, un convenio y en su momento se firme. Los que estén de acuerdo en la propuesta de la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz en mandarlo a la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, favor de manifestarlo. Gracias, regidores, es aprobado por diez y seis votos a favor, por lo tanto se manda a las dos comisiones Desarrollo Urbano y Vivienda que preside el regidor Joel Razura Preciado, tiene nuevamente el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

#### **SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE ARCHIVO HISTORICO.**

##### **A) Propuesta para la leyenda Oficial para el Año 2011 “ 2011, LAGOS DE MORENO, TIERRA DE PATRIOTAS”**

Aclarando Señor Presidente, que nos había llegado con anterioridad un oficio por parte del Director del Archivo Histórico donde proponía la siguiente leyenda, me autoriza a darle lectura?

2011 Bicentenario de la presencia en Lagos de Moreno, de las cabezas de los Beneméritos de la Patria Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez y del quincuagésimo aniversario luctuoso del músico y compositor Antonio Gómez Anda.

Intervención del ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, señor Secretario, sí se había hecho llegar la propuesta por parte de Archivo Histórico, con una leyenda que se revisó y se consideraba que era muy extensa, por lo tanto la propuesta que se deja es: **“Año 2011, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas”**, pongo a consideración de todos ustedes esta propuesta de Archivo Histórico en el Inciso A),. los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores, es aprobado por diez y seis votos a favor, tiene nuevamente el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente

##### **B) Autorización del Pleno del H. Ayuntamiento para darle el Nombramiento de Cronista Honorario de Lagos de Moreno, Jalisco al Lic. Oscar González Azuela.**

##### **C) Autorización del Pleno del H. Ayuntamiento para que el C.**

**Presidente Municipal le tome la Protesta al C. lic. Oscar González Azuela, como Cronista Honorario de Lagos de Moreno, Jal.**

Distraigo su fina atención para solicitarle atentamente se ponga a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento en próxima Sesión, los siguientes puntos: 1.- Autorización del nombramiento de Cronista Honorario de Lagos de Moreno figura contemplada en el sexto capítulo del reglamento del Archivo General Municipal y del Archivo Histórico de Lagos de Moreno, Jalisco del catedrático e investigador Licenciado Oscar González Azuela, hijo del ilustre benefactor de Lagos de Moreno, Jalisco Dr. Antonio González Cárdenas y nieto del ilustre escritor laguense Dr. Mariano Azuela González, para el efecto anexamos la notable trayectoria del Licenciado Oscar González Azuela en la que se destaca las importantes aportaciones que ha hecho para la investigación y difusión de la historia de nuestro municipio y de sus personajes relevantes, enalteciendo los valores cívicos entre las nuevas generaciones. 2.- Que si el H. Ayuntamiento tiene a bien avalar dicho nombramiento de Cronista Honorario de Lagos de Moreno, Jalisco, en la persona del Licenciado Oscar González Azuela, se autorice al Señor Presidente Municipal C. José Brizuela López para que en fecha posterior se le tome la protesta correspondiente como Cronista Honorario de Lagos de Moreno, Jalisco. Atentamente P.A.A. Mario Gómez Mata, Director del Archivo Histórico. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señor Secretario, voy a poner a consideración de todos ustedes el Inciso B) de la propuesta de Archivo Histórico para que se nombre por el Pleno de este Ayuntamiento como Cronista Honorario de Lagos de Moreno al Licenciado Oscar González Azuela, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por diez y seis votos a favor, pongo también a consideración de todos ustedes el Inciso C) que es la autorización del Pleno del H. Ayuntamiento para que el C. Presidente Municipal le tome la protesta al Lic. Oscar González Azuela, como Cronista Honorario de Lagos de Moreno, Jalisco. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por diez y seis votos a favor, tiene nuevamente el uso de la voz el Secretario General. Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE DEPORTES.**

**A) Solicitud de Presupuesto para los Eventos Deportivos del Aniversario de la Fundación de nuestra Ciudad en el próximo mes de Marzo del 2011, con recursos propios**

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo de mi parte, ocasión que aprovecho para hacer llegar a Usted el presupuesto solicitado para la realización de los eventos deportivos de aniversario en el mes de marzo. Atentamente. Pedro Rincón Macías, es por la cantidad de \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos

00/100, M.N.). Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, Señor Secretario, ya el día de ayer se estuvo revisando la propuesta era mas extensa, se revisó y hizo la propuesta ya mas económica para varios eventos deportivos por un monto de máximo \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100, M.N.), los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta de deportes, para antes tiene el uso de la voz regidora Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, gracias, Señor Presidente, mi voto es en contra puesto que yo lo manifesté ayer en la reunión previa y sí me gustaría que nos hiciera un desglose de los gastos de cada una de las disciplinas para poder nosotros saber en qué se va a gastar este monto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias regidora, pongo a consideración de todos ustedes regidores para su aprobación la propuesta de Deportes por la autorización de un máximo hasta \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100, M.N.), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por quince votos a favor, un voto en contra de la regidora Olvera Banda y cero abstenciones, continuamos con la siguiente propuesta. Tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente

#### **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE TRANSITO MUNICIPAL**

**A) Solicitud de abrogación del Reglamento General de la Dirección de Tránsito y Vialidad de Lagos de Moreno, Jalisco Y en su caso la aplicación supletoria en nuestro Municipio de la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco.**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y de la misma manera solicito integrar en el Orden del Día de la siguiente Sesión del Pleno de Ayuntamiento mi siguiente petición. En base al compromiso adquirido por el H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, para adherirse a la iniciativa Mexicana de Seguridad Vial, así como para el cumplimiento a las reformas de la Ley de Tránsito y Vialidad, del Código Penal y del Código de procesos Penales para el Estado de Jalisco, en la llamada Ley Salvavidas se necesita llevar a cabo cambios importantes en la Legislación de este Municipio, aunado a las incongruencias y contradicciones que el Reglamento General de la Dirección de Tránsito y Vialidad de Lagos de Moreno tiene con respecto a la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco; nos lleva a tener que adecuar nuestro Reglamento, por lo que propongo a usted la abrogación del reglamento general de la dirección de Tránsito y Vialidad de Lagos de Moreno y la aplicación supletoria de la Ley de los Servicios de vialidad, Transito y Transporte del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley



de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco, contribuyendo con esta acción al cumplimiento de los acuerdos ya mencionados y las reformas, ya que con esto contribuimos a la aplicación de las medidas necesarias para la disminución de accidentes en los que se ven involucrados los conductores en estado de ebriedad. Cabe mencionar que la aplicación de la Ley y su reglamento sería hasta en tanto se llevara a cabo una revisión, corrección y publicación de un nuevo Reglamento de Tránsito para nuestro Municipio. Una vez aprobado lo anterior por el Pleno del H. Ayuntamiento se le de publicitación en los medios de comunicación sobre lo peticionado en el presente escrito. Atentamente Capitán Carlos Antonio Carranza Alor, Director de Tránsito y Vialidad del Municipio de Lagos de Moreno. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señor Secretario, voy a poner a consideración de todos ustedes regidores para su aprobación la abrogación del Reglamento General de la Dirección de Tránsito y Vialidad de Lagos de Moreno, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por diez y seis votos a favor y voy a poner ahora también a consideración de todos ustedes la aplicación supletoria en nuestro Municipio de la Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Ley de los servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Jalisco. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores es aprobado por diez y seis votos a favor. Tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García. Gracias, Señor Presidente, considero que es importante después de haber tomado esta decisión que sean publicados en los diferentes medios de comunicación los nuevos ordenamientos que de forma supletoria van a entrar para que todo el conductor de algún vehículo tenga la información igual que se pudieran hacer información básica a lo mejor hasta en panfletos muy sencillo, sonde pudiéramos señalar los artículos mas importantes, la idea es que la ciudadanía se entere del nuevo ordenamiento que de forma supletoria va a estar sustituyendo al Reglamento anterior, que tenga la información la población.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, gracias, regidor, se instruye al Secretario General para que le entregue la información y por medio de Comunicación Social se publique en coordinación con Sindicatura Municipal. Tiene nuevamente el uso de la voz el Secretario General para la siguiente Propuesta.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente

#### **DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- SOLICITUD DEL CE-MUJER**

**A) Solicitud para la realización del Evento del IV entrega de Reconocimientos de Jalisco a las Mujeres 2011, para los días 17 y 18 de Marzo del año en curso, con un costo aproximado de \$ 180,451.00**

**(Ciento ochenta mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 00/100, M.N.) I.V.A. incluido para cubrir los gastos de: Hospedaje, cena, logística del evento, Brindis, comida y rueda de prensa para 800 a 1,000 personas, con recursos propios.**

Atención H. Pleno del H. Ayuntamiento Lagos de Moreno. Por este medio envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para solicitar al Pleno del H. Ayuntamiento el presupuesto para la realización del evento del IV entrega de Reconocimientos de Jalisco a las Mujeres 2011 dos mil once que será nuestro Municipio sede los días 17 diez y siete y 18 diez y ocho de Marzo del año en curso. Este evento es de trascendencia Estatal, se espera la visita de 800-1000 (Ochocientas a mil) personas; en la organización de este evento participan, Gobierno del Estado, H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Instituto Jalisciense de las Mujeres, Ce Mujer Lagos de Moreno y Direcciones de esta administración. El costo estimado para el éxito realización este evento es de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100, M.N.) de los cuales serán empleados en: Hospedaje 45 personas \$ 16,675.00 (Diez y seis mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100, M.N.) Hotel Casa Grande. Cena Paso de Estafeta Galardonadas 2010-2011, 60 sesenta personas \$ 11,340.00 (Once mil trescientos cuarenta pesos 00/100, M.N.), I.V.A. incluido. Hacienda Sepúlveda. Escenario para la entrega de reconocimientos \$ 23,200.00 (Veintitres mil doscientos pesos 00/100, M.N.) I.V.A. incluido, Alejandro Herrera. 4 cuatro toldos y 800 ochocientas sillas \$ 21,924.00 (Veintiun mil novecientos veinticuatro pesos 00/100, M.N.) I.V.A. incluido, Tu Fiesta. Vallas de seguridad \$ 1,740.00 (Un mil setecientos cuarenta pesos 00/100, M.N.) I.V.A. incluido, Vicente Rios. Obsequio alusivo al Municipio (20) veinte \$ 3,480.00 (Tres mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100, M.N.) I.V.A. incluido; varios dulces de leche en charolas de pewter. Ramo de flores (30) treinta \$2,784.00 (Dos mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100, M.N.) I.V.A. incluido, Florería Primavera. Música para cena es "La Tuna" \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100, M.N.). Música para la comida \$ 4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100, M.N.) I.V.A. incluido. Empresa de coordinación y logística de evento \$ 34,800.00 (Treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100, M.N.), Mandalas. Paseo Turístico Tranvía \$ 1,740.00 (Un mil setecientos cuarenta pesos 00/100, M.N.) I.V.A. incluido. Coffe Break para hospedados, 45 cuarenta y cinco personas \$ 7,830.00 (Siete mil ochocientos treinta pesos 00/100, M.N.) I.V.A incluido; Hotel Casa Grande. El tapanco con el que cuenta Obras Públicas está en malas condiciones y la altura que tiene es mayor de 1.50 uno punto cincuenta m., para lo cual resulta no apropiado. Costo Tapanco, sonido y pantallas \$ 49,938.00 (Cuarenta y nueve mil novecientos treinta y ocho pesos 00/100, M.N.) I.V.A incluido Eclipse Producciones. El Hotel Casa Grande está ofreciendo de forma gratuita el Salón Patrick's para el uso de IJM el día 18 diez y ocho de marzo para el peinado y maquillaje de las galardonadas. Solo se pedirá en este caso el Coffe Break en lugar del desayuno. El costo aproximado \$ 180,451.00 (Ciento ochenta mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 00/100, M.N.) I.V.A incluido. Haciendo de

su conocimiento que el presupuesto inicial ascendía a \$ 485,000.00 (Cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100, M.N.), pero con el trabajo realizado para tener patrocinadores del evento, el monto inicial se aminoró el presupuesto ya que el costo de la comida para 800 ochocientas personas asumirá este costo el Instituto Jalisciense de las Mujeres. Atentamente Fabiola Elizabeth Larios Ulloa, Directora de CE-MUJER, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, gracias, Señor Secretario, sí este, este evento en el reconocimiento a las Mujeres Jaliscienses se llevó el año pasado en la ciudad de Guadalajara, Lagos participó y se pudo obtener tres importantes lugares para destacadas mujeres laguenses, el haber obtenido la mayoría de las galardonadas le dio la oportunidad a nuestra ciudad de ser sede de este evento 2011 dos mil once, para lo cual el costo es de cerca de medio millón de pesos, únicamente que con las gestiones que se realizaron se pudo conseguir el resto y únicamente se le pide al Pleno del Ayuntamiento la autorización para que se apruebe \$ 180, 451.00 (Ciento ochenta mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 00/100, M.N.) para que se realice el 17 diez y siete y 18 diez y ocho de Marzo de este año. Pongo a consideración de todos ustedes si tienen a bien autorizar este monto. Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, para antes tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias Señor Presidente, este punto yo creo va a ser muy importante de impacto para nuestro Municipio incluso a nivel estatal por el tipo de evento que se va a llevar y la característica que tiene, el año pasado si bien es cierto hubo tres mujeres premiadas de nuestro municipio, lo cual consideraría también que sería importante que en el apoyo para este evento para que tuviéramos un evento muy bien realizado y muy arropado participara la directora de Turismo en este evento, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, cómo no, gracias, regidor, ya está también trabajando Turismo, está trabajando Relaciones Públicas, está trabajando Tránsito y Vialidad, va a ser una coordinación de varias

Direcciones Municipales. Pongo a consideración de todos ustedes regidores la aprobación del monto solicitado. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por diez y seis votos a favor, tiene nuevamente el uso de la voz, el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente

#### **DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE CULTURA.**

**Solicitud de Presupuesto para el Festival Cultural de Marzo, donde celebraremos el 448 aniversario de la Fundación de Lagos de Moreno, Jalisco. Con recursos propios.**

Por este conducto me permito solicitar incluir en la Sesión de Ayuntamiento

presupuesto y/o programa del Festival Cultural de Marzo, en el cual celebraremos el 448 aniversario de la fundación de nuestra ciudad. Es por un monto de \$ 750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.). Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señor Secretario, el año anterior se aprobaron mas de \$ 900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100, M.N.), esta ocasión, sí le pedimos tanto a deportes como a cultura se buscara el que se presentara un presupuesto mas económico, éste es el presupuesto que se entrega por parte de la Dirección de Cultura, teniendo un evento fuerte el día 26 veintiséis de marzo con la presencia de Estela Núñez, por lo tanto pongo a consideración de todos ustedes. Los que estén por la afirmativa, de autorizar este monto para los eventos culturales, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por diez y seis votos a favor. Tiene nuevamente el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente

#### **DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE PROGRAMAS FEDERALES**

**A) Autorización que faculte al C. Presidente Municipal Constitucional, al Secretario General y a la Síndico, a firmar el Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco para recibir el estímulo económico de \$ 1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100, M.N.) al cual el Municipio se hizo acreedor al Premio Nacional al Desarrollo Municipal, dentro del Programa Agenda Desde Lo Local 2010. Dicho estímulo deberá ser destinado a obras de Infraestructura, Proyectos Productivos o Seguridad Pública.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y a la vez me permito solicitarle que en la próxima Sesión de Ayuntamiento se someta como Punto de Acuerdo la autorización que faculte al Presidente Municipal Constitucional, al Secretario General y a la Síndico, a firmar el Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco para recibir el estímulo económico de un millón de pesos al cual el Municipio se hizo acreedor por haber recibido el Premio Nacional al Desarrollo Municipal derivado de haber sido certificado dentro del Programa Agenda Desde Lo Local 2010. Dicho estímulo deberá ser destinado a Obras de Infraestructura, Proyectos Productivos o Seguridad Pública. El Director de Programas Federales y Estatales Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Señor Secretario, tiene el uso de la voz el regidor Joel Razura Preciado.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado. Gracias Presidente, solamente como una aclaración, este, una pequeña nota, si en Sesiones pasadas se aprobó que quien iba a ser el enlace de este Programa y el Ayuntamiento es el Lic. Socorro Ramírez Sí estoy bien?, entonces, no debe hacer una propuesta sino debe ser una petición como requisito de parte del Lic. Socorro al Ayuntamiento

para que el Ayuntamiento en base a la calidad de Presidente Municipal y la Síndico reciban el estímulo. Sí es correcto así?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, efectivamente, sí tiene razón, sí gracias, regidor, pongo a consideración de todos ustedes regidores si autorizan a su servidor, al Secretario General y al Síndico de este Ayuntamiento para la firma del Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco para recibir este estímulo de \$ 1'000,000.00 (Un millón de Pesos, 00/100, M.N.), estímulo por haber participado en La Agenda Desde Lo Local, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por diez y seis votos a favor. Tiene nuevamente el uso de la voz el Secretario General. Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente

### **DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA.**

#### **A) Autorización del Pleno para la publicación de la Convocatoria del Premio "MI CIUDAD", que se llevará a cabo dentro del marco del 448 Aniversario de la Fundación de Lagos de Moreno.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene nuevamente el uso de la voz el Secretario General para que le dé lectura al Oficio que le entrega la Comisión de Cultura.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente. Por medio del presente le envío un cordial saludo, y a su vez le solicito incluir en el Orden del Día de la Sesión de Ayuntamiento del día de hoy la Convocatoria para los premios "MI CIUDAD", atentamente Carlos Alberto Álvarez. Hernández, comisión de cultura. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, señor Secretario si me hace favor dele lectura a la Convocatoria, tiene el uso de la voz.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, El H. Ayuntamiento Constitucional 2010-2012 del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, a través de la Regiduría y la Dirección de Cultura Convocan a la ciudadanía en general, a participar con sus propuestas de ciudadanos para la entrega de los premios "Mi ciudad", la cual se realizará en el marco del Festival Cultural de Marzo, dentro del desarrollo de la Sesión Solemne de Ayuntamiento conmemorativa de la fundación de nuestra ciudad, conforme a las siguientes bases: 1.- El premio "Mi ciudad" consiste en una estatuilla conmemorativa alusiva a los festejos de aniversario de la fundación de nuestra ciudad y un reconocimiento. 2. Las personas elegibles para ser acreedoras al premio "Mi Ciudad", deberán ser nativas del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco o residentes en el mismo, con una trayectoria de vida destacada en las categorías mencionadas en la base siguiente. 3.- Se otorgará el premio "Mi ciudad" a las personas con una trayectoria de vida destacada, en las siguientes categorías: mérito artístico, mérito cultural, mérito cívico, mérito político, mérito deportivo, mérito al impulso económico, mérito a la asistencia social, mérito

a la labor informativa. 4.- Las personas elegibles para ser acreedoras al premio "Mi ciudad" deberán presentar sus currículos y/o historiales de trayectoria de vida, con la descripción de las actividades destacadas que han desarrollado en nuestro municipio. 5.- Los currículos y/o historiales de trayectoria de vida de las personas interesadas, deberán ser entregados en la Regiduría de Cultura, ubicada en Planta alta del edificio de Presidencia Municipal con el regidor L.A.E. Carlos Alberto Álvarez Hernández, o en las oficinas de la Dirección de Cultura, ubicada en la planta alta del Teatro José Rosas Moreno, con el Licenciado Eduardo Mata Márquez, para su revisión, estudio y calificación. 6.- El plazo para la entrega de Currículos y/o historiales de trayectoria de vida iniciará a partir de la publicación de esta convocatoria y concluirá el día viernes 19 diez y nueve de marzo del presente año. 7.- El jurado calificador estará integrado por cinco regidores del H. Ayuntamiento, los cuales presiden las comisiones de Cultura, Actos Cívicos, Deportes, Protección Civil, Educación, así como por el Presidente Municipal, quien tendrá voto de calidad, en caso de empate. También formarán parte del jurado calificador, el Director de Cultura, el Director de Deportes y el Director de Desarrollo Económico. 8.- La entrega de los premios se realizará en la Sesión Solemne de Ayuntamiento conmemorativa de los festejos de aniversario de nuestra ciudad, la cual se celebrará el próximo 31 treinta y uno de marzo de 2011 dos mil once, en el teatro José Rosas Moreno. 9.- el fallo del jurado calificador se hará público en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento que se celebre dentro de los 15 quince días previos a la realización de la Sesión Solemne del 31 treinta y uno de marzo de 2011 dos mil once, el cual será anunciado por el Presidente Municipal, C. José Brizuela López y comunicado a los ciudadanos seleccionados para la recepción de los premios por parte de la Regiduría de Cultura. Dicho fallo será inapelable. 10.- Los documentos presentados por personas no acreedoras a la entrega de los premios se destruirán tras el fallo del jurado calificador, sin responsabilidad para el H. Ayuntamiento. 11.- El hecho de presentar los Currículos y/o historiales de trayectoria de vida de las personas interesadas supone la total aceptación de estas bases. 12.- Las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el jurado calificador. Lagos de Moreno, Jalisco a febrero de 2011 dos mil once. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, Señor Secretario, solicito al Pleno de este Ayuntamiento Autorización para la publicación de la Convocatoria que acaba de ser leída. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por diez y seis votos a favor, continuamos con el siguiente punto, tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

**DECIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CREACION DE COMISIONES Y CAMBIO DE PRESIDENTE DE COMISION.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, señor Secretario General, voy a proponer el cambio de la Presidencia de la comisión de Reglamentos, que actualmente la tiene el regidor Oscar Israel Flores Damián para que sea ocupada como Presidente de la Comisión el Licenciado Benito Ramírez Martínez, quienes estarían integrándola serían como Presidente el Licenciado ya mencionado, su servidor José Brizuela López, la Licenciada Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz, el Ingeniero Ezequiel Padilla Ramírez, el Licenciado Carlos Alberto Álvarez Hernández y se suma a esta comisión la regidora Lourdes Olvera Banda. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por diez y seis votos a favor, también tengo la propuesta de crear la Comisión de La Juventud para que sea presidida por Oscar Israel Flores Damián, colegiados: Laura Raquel Romo Delgado, Iris Gazcón Hernández, Joel Razura Preciado y Rafaela Campos Montes, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es aprobado, gracias, tiene el uso de la voz la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz.

Intervención de la ciudadana regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz, Presidente, solicito se me incluya en esta Comisión.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tenemos la solicitud de la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz, que se integre a esta comisión. Los que estén por la afirmativa de que se integre, favor de manifestarlo. Gracias es aprobada la integración por diez y seis votos a favor, necesitamos otro regidor que quiera trabajar en esta comisión de la Juventud, porque no pueden ser pares, tiene que haber un número non. Está la propuesta que sea el regidor Carlos Álvarez, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por diez y seis votos a favor. También se propone la Comisión de Equidad y Género, para que la presida la regidora Ma. Elena Gómez Lara, colegiados: Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz, Gabriela Navarrete Rodríguez, Gonzalo González y Ezequiel Padilla Ramírez, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por diez y seis votos a favor. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. Tiene el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

#### **DECIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INFORME DE COMISIONES**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Tiene el uso de la voz el regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, gracias, Señor Presidente, comentarle y a mis compañeros regidores que en la reunión anterior una petición de la Dirección de Educación a través de la comisión de desarrollo urbano, donde se pedía que el Ayuntamiento donara a la Secretaría de Educación Jalisco tres predios para la construcción de tres planteles educativos; comentarle que estuvo en la comisión se revisó y quisiera que fuera votado el día de hoy para así

entregar ya los expedientes a la Secretaría y que procedan ellos con el protocolo para que se construyan estos tres planteles educativos. Uno sería ubicado en el Fraccionamiento Tepeyac con una superficie de 2,000 dos mil m<sup>2</sup> y el destino es un Jardín de Niños. El otro tiene ubicación en la calle Panamá, San Pablo de Nazas, superficie 2,000 dos mil m<sup>2</sup> y el destino es para una escuela Primaria. El tercero y último tiene ubicación en Ruiz Cortínez, Potrero de Fray Ramón, superficie 2,000 dos mil m<sup>2</sup> y tiene como destino una Escuela Primaria.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, tiene el uso de la voz la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz.

Intervención de la ciudadana regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente, nada mas para corroborar la información vertida por el regidor Gonzalo, fue revisada en la comisión de Desarrollo Urbano y lo consideramos viable únicamente estaban pendientes los levantamientos que iba a realizar la dirección de Pladue, pero la comisión consideró viable la donación y solicito que primeramente se realice la desincorporación de los bienes patrimonio del Ayuntamiento y en su caso la donación.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidora, tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí, gracias, Señor Presidente, en el tercer punto dice el Potrero de Fray Ramón nada mas que hasta ahorita nos están pasando este documento donde la superficie no son 2,000 dos mil metros, serían 2,199 (dos mil ciento noventa y nueve) metros, nada mas para hacer la aclaración.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, voy a solicitar al Pleno de este Ayuntamiento, solicito al Pleno de este Ayuntamiento si vota a favor de que se desincorpore el predio propuesto para esta donación en la Colonia El Tepeyac, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores, es aprobado con diez y seis votos a favor con la superficie ya mencionada. Solicito al Pleno de este Ayuntamiento si está por la afirmativa para la donación de estos 2,000 dos mil metros cuadrados para la construcción de un jardín de Niños, dicha donación sería a nombre de la Secretaría de Educación Jalisco, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por diez y seis votos a favor, mayoría calificada, solicito al Pleno de este Ayuntamiento la autorización para la desincorporación de un predio en San Pablo de Nazas para una escuela Primaria con una superficie de 2,000 dos mil metros cuadrados, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores queda aprobada la desincorporación por mayoría calificada diez y seis votos a favor. Pongo a consideración de todos ustedes la donación de este predio ya mencionado para la construcción de esta escuela Primaria a nombre de la Secretaría de Educación, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por mayoría calificada, diez y seis votos a favor. Pongo a consideración



de todos ustedes la desincorporación de un predio en el Potrero de Fray Alfonso para una escuela Primaria con una superficie de 2,199.29 dos mil ciento noventa y nueve punto 29 m<sup>2</sup>, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Para antes de la votación tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez. Gracias, Señor Presidente, solamente para hacer una precisión, Usted dijo Potrero de Fray Alfonso y bueno, es Fray Ramón. Es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias corrijo es el Potrero de Fray Ramón para una escuela Primaria en La Ladera con una superficie de 2,199.29 dos mil ciento noventa y nueve punto veintinueve m<sup>2</sup>, los que estén por la afirmativa de la desincorporación, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por diez y seis votos a favor, solicito al Pleno de este Ayuntamiento la votación para la donación de este terreno a la Secretaría de Educación, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por diez y seis votos a favor, mayoría calificada, continuamos en Informe de Comisiones. Tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, solamente para efectos de información, quisiera ojala que alguien me pudiera este dar esta explicación si ya la Secretaría de Educación Jalisco tiene los proyectos ejecutivos para la construcción de estas escuelas primarias y jardín de niños, y si este trámite que ahora estamos dándole para la desincorporación del Patrimonio Municipal y la donación a la Secretaría de Educación Jalisco, este va a servir para que en el futuro inmediato se realice dicha construcción, puesto que el día de hoy precisamente una persona llegó a mi oficina del rumbo de la Ladera Grande preguntándome acerca de esta situación, que ellos estaban interesados en que se les construyera una escuela primaria puesto que los niños de esas comunidades del área de La Ladera Chica, La Ladera Grande cruzaban con mucho peligro el libramiento para ir a la escuela, entonces, sí me gustaría que me pudieran ampliar un poquito esta información, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, como no, con mucho gusto regidor, estas gestiones de los ciudadanos de las diferentes colonias ya tienen algunos años, cuando hemos estado en Las Laderas, sí manifiestan el riesgo que Usted está mencionando, sí hay el acercamiento con la Secretaría de Educación, pero me gustaría que el Presidente de la comisión de Educación nos diera esa información, tiene el uso de la voz regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, sí gracias, Señor Presidente, sí efectivamente es parte del proceso y que se requiere para la ubicación o autorización de un centro educativo, hace tiempo se hizo la solicitud a la Secretaría en la intención de que hiciera el estudio de factibilidad y derivado de ese estudio la Secretaría determina que sí se autoriza el recurso para dar servicio

educativo a estas tres comunidades que están solicitando el servicio, por la, una de las agravantes precisamente Licenciado Benito, era esa, el riesgo de los niños y la distancia que existe hacia la escuela primaria mas cercana o los Jardines de niños mas cercanos, tal situación motiva que Secretaría haga el estudio, determina que es factible y que los recursos de la Secretaría alcanzan para dar ese servicio en esos lugares y ahora Secretaría pide al Ayuntamiento en este caso que se done el espacio y en este caso están solicitando el mínimo requerido que son 2,000 dos mil m2 para proceder con el protocolo que tienen que llevar a cabo para la programación de la construcción pero el servicio por comentarios de ellos, dado que nos habían requerido ya otros documentos, les mandamos el Acta de la Sesión anterior donde se mandaba este asunto a Comisiones para que ellos vieran pues que el Ayuntamiento ya tiene en sus manos este asunto, que esperaran esta determinación de autorización en su caso, lo que sigue es que nosotros entreguemos una copia del Acta a Secretaría y ya con los expedientes ya finiquitados y Secretaría comience el protocolo ante Capece para la construcción, pero de hecho está autorizado ya.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, y bueno la inquietud anterior viene a cuento porque precisamente en un diario de la localidad se da cuenta de una inquietud de parte del Delegado Municipal de Cuarenta para que en esa Delegación Municipal se construya una Preparatoria, pero lo curioso del caso es que un servidor ha tenido oportunidad de conocer algunas gestiones realizadas por el actual Delegado municipal ante, bueno una Institución que es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco que se llama Cobaeg, donde el Delegado ha hecho la petición de que se construya la Preparatoria y es mas este asunto ni siquiera es tan actual, viene desde la administración pasada, porque en abril del 2008, y mayo del mismo año, aquí en una Sesión de Ayuntamiento se acordó otorgar en comodato un predio de propiedad municipal para que se construyera una Preparatoria en Cuarenta, lo curioso del caso, por cierto lo curioso del caso, ese Acuerdo de Ayuntamiento quedó condicionado a que primero se formara un Patronato, pero aquí la situación interesante es que en el anterior Ayuntamiento se acordó, vuelvo a repetir otorgar en comodato ese predio municipal sin embargo ni Cobaeg tenía conocimiento de este asunto, y bueno, perdón, la integración del anterior Ayuntamiento decidió desprenderse de este inmueble municipal, en la semana pasada, un servidor se da a la tarea de acudir con un funcionario de la Dirección de Desarrollo Institucional del Cobaeg, en el área de planeación y proyectos y él me informa que el procedimiento que se hizo aquí en el del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, en la administración pasada fue indebido, porque ellos nunca, nunca programaron la construcción de ningún plantel en Cuarenta está funcionando un centro de educación media superior a distancia, un centro EMSAD que es diferente a lo que

es un Plantel de Cobaeg, con instalaciones propias, pues bien es un asunto que tendremos nosotros como Ayuntamiento que retomar porque Cobaeg no va, no tiene recursos para construir planteles escolares, porque aparte la información que me dieron es que el, la superficie de terreno destinada para el Plantel de Cobaega es insuficiente, de acuerdo a los lineamientos, a las características que Cobaega requiere para este tipo de planteles y por lo tanto está en el Limbo esa decisión de Ayuntamiento, lo que yo creo es que sí debemos hacer eco en darle seguimiento a esta inquietud de los vecinos de Cuarenta, pero probablemente tengamos que buscar recursos de algún programa Federal o con, con participación nuestra, con recursos propios para construir ese plantel de Cobaeg en ese predio y que ya tengan sus propias instalaciones, dado que actualmente se encuentran este trabajando en el Salón Ejidal de esa Delegación Municipal y bueno, perdón por extenderme tanto en el tema, sin embargo aprovechando esta circunstancia y que hay una analogía entre estos dos procedimientos, espero que en este, estemos haciendo lo correcto y que ya Secretaría de Educación Jalisco tenga conocimiento de esto y como dice el compañero regidor Gonzalo González, el protocolo o el procedimiento que se debe seguir para la construcción de estos planteles escolares tan necesarios siempre en cualquier localidad pues lleguen a fructificar en beneficio de la población laguense, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, tiene el uso de la voz regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, sí, efectivamente Licenciado Benito, tiene mucha razón, efectivamente sí debemos revisar, bueno yo en el caso cuando acuden con un servidor a hacer una petición de ese tipo, ha acudido varia gente sí tenemos el cuidado de revisar que sí y qué no, por ahí pasó por ejemplo en el programa Escuela Sana, que apareció la Telesecundaria número 162 ciento sesenta y dos y no era otra cosa mas que el Cobaeg por darle el Cobaeg en Betulia donde pedían se considerara en el proyecto Escuela Sana, no son sujetos a estos programas por esa situación nosotros pedimos que había un error ahí y que se anulara, porqué, porque era improcedente, de todos modos en Capece lo iban a rechazar, en el caso de esta Institución de Cuarenta es la misma situación que viven, el Cobaeg de Azulitos, el Cobaeg de Betulia, aunque el de Betulia tiene una situación ahí diferente por accidente, pero en el caso de Azulitos trabajan en la secundaria número 55 cincuenta y cinco en turno vespertino, en el caso del Cobaeg de Betulia, trabajaban en vespertino en el edificio de la escuela pero como la escuela, hicieron su edificio nuevo, ellos se quedaron con el espacio que utilizaba la Secundaria, en el caso de Paso de Cuarenta, puede haber otras alternativas pero es cuestión de sensibilidad y platicarla bien porque está la Secundaria Técnica número 111 ciento once donde podrían trabajar en turno vespertino pero desde arranque hubo alguna situación por ahí y el Director no autorizó la utilización de su espacio por alguna situación que yo desconozco, pero esa era la vía, ahorita por ejemplo están las peticiones de Comanja, de Las

Cruces, de La Merced que están solicitando el mismo proyecto de Bachillerato pero ahí se considerarían las instalaciones de Telesecundaria en el arreglo, en el acuerdo que lo han hecho las demás escuelas para que ahí trabajaran, porque, porque tal como Usted lo dice acertadamente no tiene recursos el sub-sistema para construcción de espacios físicos de infraestructura, únicamente dan el servicio, ¿en donde?, en las instalaciones que la comunidad les facilita.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien, continuamos en Informe de Comisiones, tiene el uso de la voz regidor Ezequiel Padilla.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí muy buenas noches, gracias, Señor Presidente, compañeros regidores, Secretario General, Síndico, muy buenas noches para informar nada mas sobre mi comisión y la reunión que tuvimos el día 4 cuatro de febrero en la Sala Rita Pérez, la Comisión de Ecología le estamos dando seguimiento entre los invitados como son el Director de Semades vino su representante Ing. Francisco Zermeño, también estuvo presente el Director de Programas Federales y Estatales Licenciado Hugo René Ruiz Esparza, el representante de Ecología que es el Ingeniero José Antonio Pérez, el Director de Desarrollo Rural, el Ingeniero Federico Mojica, el Presidente de la Unión de Productores de Ladrillo el Señor Sergio Cervantes, el director de una empresa ambiental, S.A. de C.V. con el fin simplemente de mejorar el ambiente en Lagos, los ladrilleros de El Cuarenta de la ladrillera el Ranero ahí están muy dispuestos y ellos son pioneros en esta situación de instalar un sistema de aceites procesados para evitar y mas bien reducir las emisiones de humo en este caso para este caso está la Empresa EMA, que se presentó con toda la intención de instalarse aquí en Lagos, esta Empresa simplemente va a manejar residuos peligrosos, residuos no peligrosos de manejo especial que son los aceites de todos los talleres mecánicos como de diesel, gasolina y de transmisiones el cual serán procesados y serán reutilizados en la quema de las campañas de ladrillo, ellas tienen toda la intención de procesar, ahí mataríamos como dicen dos pájaros de un solo tiro, recolectaríamos todo el aceite que va mucho a las alcantarillas y ellos se encargarían de recolectarlo para que después fuera procesado y vendido a un precio muy bajo para las empresas ladrilleras, simplemente estamos reuniéndonos cada mes llevamos un censo en este momento a cabo sobre los ladrilleros de Lagos y El Cuarenta, también estamos realizando una, un censo sobre los talleres mecánicos que hay en este Municipio para de ahí partir en la siguiente reunión de comisión de ecología que es el día 4 cuatro de marzo, esta empresa EMA pues empleará a 15 quince personas, el cual pues ya también daría con el problema de desempleo, Semades está dispuesto también a apoyar en la cuestión de los permisos que se deben de dar por parte de esta Institución Federal, estamos viendo con Ecología también dar la licencia por ahí para que se pueda instalar esta empresa, nada mas informarles que la Doctora Sofía también está en una situación de participar con recursos para capacitación por medio de

un programa de apoyo, esta es la información de lo que hemos tenido hasta ahorita en dos reuniones, queda pendiente la del 4 cuatro de marzo que será ya entregar un padrón de ladrilleros y de talleres mecánicos para después analizarlo y poder presentarles algún proyecto aquí en el Pleno, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor por el Informe de su comisión, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, considero de mucha importancia lo que acaba de decir el compañero regidor Ezequiel, en Lagos de Moreno nos hemos visto con ese problema durante mucho tiempo, ese humo pues está cargado de plomo y dependiendo de cómo anden los vientos, pues ustedes saben a veces huele mucho decimos a ladrillera pero es la contaminación que nos está llegando a nuestras familias, yo sí considero que le debemos de dar seguimiento, hay alternativas muy interesantes como lo acaba de mencionar en Cuarenta, como un parámetro a tomar, pero sí me gustaría que fuera de una forma pues digamos un poco ya mas de estar platicando con ellos, de tomar medidas ya directas, tenemos que hacerlo por nuestra comunidad, por nuestra sociedad hablar con estas personas, o sea como que ha quedado muy dejarlo, a ver si lo quieren hacer, yo creo que hay leyes ecológicas muy claras y sobre todo sabemos los efectos dañinos que provoca el plomo en las personas y mas en los niños, entonces yo creo que sí es importante que la comisión de ecología tome cartas en el asunto, junto con desarrollo Rural, pero de ya y darle seguimiento porque esto es urgente. Gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor, continuamos en informe de comisiones, si no hay, tiene nuevamente el uso de la voz el Secretario General.

Intervención del Ciudadano Licenciado Rogelio Torres Murillo, gracias, Señor Presidente.

#### **DECIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Señor Secretario, tiene el uso de la voz el regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, tengo un escrito que nos está haciendo llegar el CONAFE de la región 16 diez y seis, nos están solicitando nueve banderas para la realización de sus eventos cívicos para ahora lo del 24 veinticuatro de febrero, entonces este pues lo solicitan para el nivel PRE-ESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA la donación de 9 nueve banderas, entonces este si aquí las personas que están en lo de la educación nos pueden también orientar si corresponde; es de Conafe, región 16 diez y seis, solicitan 9 nueve banderas para estos grupos.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, haber, pues los regidores que son maestros y que trabajan dentro de la Secretaría de Educación que nos pudieran ampliar esta información. Tiene el uso de la voz

regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, sí efectivamente, sí corresponden a esta parte de la región, normalmente ellos, es una Asociación Civil y no son, bueno dan servicio educativo afortunadamente a todas aquellas localidades que no reciben servicio de la Secretaría de Educación, ellos hacen la talacha mas fuerte porque se van a lugares donde no va la Secretaría, entonces sí es importante pues apoyarlos porque escasamente piden apoyo ellos y sí sería conveniente darle el trámite a la petición que le hacen al regidor.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, por el tema y pues no sabemos el monto de cuanto sea le vamos a pedir Regidor que se acerque con ellos, nos traigan una cotización y poderlo subir en la siguiente Sesión de Ayuntamiento si así les parece a todos los regidores, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, yo creo que no sería un gasto muy oneroso, aquí la premura es que las quieren para su evento cívico que van a tener en la Rinconada de Capuchinas y es el 24 veinticuatro de Febrero, entonces yo creo que nada mas sería autorizarlo y verlo ya directamente con el Tesorero, no creo que fuera muy costoso lo de 9 nueve banderas y que ya directamente el Tesorero lo pudiera ver con ellos mismos o con mismo proveeduría no?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí por los tiempos, tiene razón regidor, si nos esperamos sí se pasaría el día 24 veinticuatro por lo tanto, por lo tanto pongo a consideración de todos ustedes regidores si se autoriza el apoyar a Conafe para entregarles 16 diez y seis banderas que serán utilizadas el día 24 veinticuatro de febrero, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por quince votos a favor, tenemos la ausencia de la regidora Rafaela Campos. Continuamos en asuntos generales tiene el uso de la voz regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, gracias, Señor Presidente, pues nada mas para informarle que hago entrega al Pleno del Reglamento de Turismo para que se revise y se analice dentro de la Comisión de Reglamentos y de Redacción y Estilo. No sé si todos los compañeros ya tienen la copia, se les hizo llegar dos tantos, el segundo es el complemento del primero y pues solicito que se pase a comisión para que se revise.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidora pongo a consideración de todos ustedes para la aprobación la propuesta de la regidora Lourdes Olvera Banda para que el Reglamento de Turismo se revise en la Comisión de Reglamentos, en la Comisión de turismo y en la Comisión de Redacción y Estilo. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por quince votos a favor, tenemos la ausencia de la regidora Rafaela Campos, tiene nuevamente el uso de la voz regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana Lourdes Olvera Banda, también mi participación es para informarles e invitarles a un evento que se va a llevar a cabo el día 9 nueve de Marzo en las Instalaciones del Palenque, es un evento donde van a venir las Autoridades Sindicales de las dos Secciones la 16 diez y seis y la 47 cuarenta y siete de a nivel estatal, así como las autoridades oficiales de Gobierno del Estado de la Secretaría de Educación en donde se van a entregar unas computadoras a maestros, a docentes que se hicieron acreedores a este premio y pues nos yo me siento orgullosa de que sea nuestro municipio la sede, porque fueron varios municipios los que estuvieron con intención de que fuera en esos municipios pero afortunadamente Lagos de Moreno fue pues el ganón, se puede decir para que se haga este evento, va a tener una importancia a nivel estado puesto que va a ser a nivel estado, van a estar pues los medios de comunicación aquí llevando a cabo este evento, proyectándolo a nivel estatal.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, gracias por la invitación regidora si es bastante importante que estos eventos se realicen en nuestra ciudad, el día de hoy se llevó tuvo el evento regional de Altos Norte y Altos Sur por parte de la Secretaría de Educación, tuvimos la presencia del Secretario de Educación, el Coordinador de las Escuelas Públicas y tuvimos la presencia de bastantes Alcaldes de estas dos zonas, regidores y directores de Altos Norte y Altos Sur, sí es bastante importante la invitación y gracias por ello Maestra. Continuamos en Asuntos Generales. Si no hay mas asuntos yo únicamente quiero compartirles que el día 14 catorce de Febrero en el periódico A.M. sale una nota la cual pues desconcierta a los ciudadanos de Lagos porque menciona que se perdieron los recursos para la Avenida Del Sol, sí quiero compartirles que no es real esta nota, creo que les faltó información, el día de hoy se llevó a cabo la apertura ya del sobre de lo que va a ser la obra de la Avenida Del Sol, se tardó varios días porque se llevó a cabo una licitación nacional próximo miércoles estarán dando el fallo cual es la empresa que va a estar trabajando ahí en este lugar, entonces si algunos de ustedes vieron esta nota se equivocó el Periódico y bueno pues si yo les pedí que corrigieran el error que habían cometido, eso es todo, agradecerles que nos hayan acompañado, buenas noches para todos, perdón, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, pues nada mas para agregar con relación a este último tema, en la mañana del día de hoy a las 10:00 diez de la mañana estuvimos presentes el compañero Regidor Salvador García y el de la voz en las oficinas de Obras Públicas Municipales y lugar donde se realizó la Junta o la reunión de apertura de

propuestas económicas para la licitación de esta obra, estuvieron participando poco mas de diez empresas constructoras dentro de las cuales, nada mas como una información breve una de ellas la de la propuesta mas económica, este presentó una que iba un poco mas allá de \$ 8'200,000,00. (Ocho millones doscientos mil pesos 00/100, M.N.), la siguiente \$8'400,000. (Ocho millones cuatrocientos mil y fracción y la mayoría de ellas oscilaban entre los diez millones y diez millones y medio de pesos, así es que se levantó un Acta de esta reunión, la cual firmamos todos los que ahí estuvimos presentes, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, por la información regidor, con esto damos por terminada la Sesión gracias regidores y buena noche.